EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 6 de Agosto de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.025

LA SEÑORA

D.ª Manuela Arenillas Laso

FALLECIÓ EN POZO DE URAMA (PALENCIA)

el día 31 de Julio de 1906

A LOS 78 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos D.ª Aniana Pérez, D. Gerardo, D. Carlos y D. Eleodoro Rodríguez, hijos políticos D. Isaac Betegón, D.ª Balbina Antón y D.ª María Fernández, nietos, bisnietos, hermana política y demás parientes

Tienen el sentimiento de comunicar tan sensible pérdida y suplican una oración para la finada.

Por disposición de ésta, no se reparten esquelas.

Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

TRASLADO

Lo ha verificado de su consulta, el médico de esta ciudad D. Melquiades Prieto y Segovia, especialista en partos y enfermedades de la matriz, al piso segundo de la casa núm. 186, de la calle Mayor principal.

VINO

Se vende tinto y clarete en la bodega de Eusebio Ruiz. Plazuela de Valdesería, núm. 8, (junto á los Baños del doctor Fuentes), á 30 céntimos litro.

Se dá de salida.

DE PALENCIA A NUMANCIA

IMPRESIONES DE UN VIAJERO

V

Por la breve enumeración que hice en el artículo precedente de la índole de los restos numantinos, compréndese bien la suma de tacto, de prolija y delicada labor que demanda el descubrimiento de la ciudad ibera.

La extructura de esta ciudad es singularísima y no tiene semejanza con ningunas otras ruinas exploradas en nuestro país. El punto de mira y de obligada referencia en tales casos son siempre las antigüedades romanas; y el visitante y aún el explorador, se figuran que por tratarse de un pueblo contemporáneo del pueblo romano, va á encontrar en Numancia algo que ofrezca la condición de solidez y resistencia que dió este pueblo á sus construcciones. Figúrase también que la arquitectura numantina ha de participar en algún modo de aquel sello de elegante, de insuperable perfección, con que los romanos aplicaron los principios del arte griego, dándole ostentación y grandeza; piensa, en suma, que la resurrección de la ciudad ibera aumentará el catálogo de las antigüedades que sirven de recreación á los *dilettantis* y de fino deleite al espíritu de ciertos hombres de letras para quienes el arte no tiene otros límites que su expresión morfológica.

En Numancia no pasa nada de esto; allí no han sido reproducidas las bellezas de los artes clásicos; todo es nuevo y cabalmente por esta sorprendente originalidad suscitan aquellas ruinas un hondo deseo de conocerlas y estudiarlas. No tiende Numancia como las mujeres vanidosas y coquetas á suscitar la admiración ajena, es un cierto sentimiento compasivo y tierno, el que promueven aquellos restos, que guardan los secretos de una vida ignorada, que conservan los últimos vestigios de una civilización extinguida hace veinte siglos.

Por esto el problema de restaurar Numancia es ante todo un problema de ciencia arqueológica, no de arte. Conocemos de la vida y las costumbres, de las instituciones políticas y religiosas y de la acción civilizadora de griegos y romanos poco menos, y en algunos puntos bastante más, que se conoce de los tiempos medios. Pero de los pueblos primitivos españoles, de los pueblos anterromanos no tenemos mas noticia que las suministradas por historiadores como Strabon, Dion Casio, Floro, Apiano y otros, separados algunos de ellos de los sucesos que relatan cuatro siglos.

Los iberos, sobre todo en el interior de la península, no han dejado huellas de su paso fuera de las páginas sangrientas que hicieron escribir á los historiadores de los pueblos que invadieron su territorio. Su estado de atraso en este aspecto, tiene su explicación en que no pudo alcanzarles la acción vivicante de la cultura helénica. Apenas nos han legado monumentos escritos que rompan la oscuridad de aquellos tiempos, apesar del positivo adelanto que señalan los trabajos de numismáticos contemporáneos como Delgado y Zobel, los de epigrafistas como Pujol, Berlanga, Fita y Hübner, resumidos en la obra magistral de este último *Monumenta linguæ ibericæ*, en la que empieza á levantarse el velo que cubre no sólo la lengua, sino hasta la escritura de los iberos, fenicia por su origen. No nos resta para el conocimiento de aquellos pueblos más que las vagas é inconsistentes ideas que se derivan del estudio de sus objetos y utensilios, analizados bajo el punto de vista de sus relaciones con el arte griego por Mélida, Pierre Paris y Shunders. En todo lo demás nuestra ignorancia es completa.

El único campo que se nos ofrece para cultivar la esperanza de que pueda ensancharse la historia por ese lado es la investigación de ciudades sepultadas, y con especial esta de Numancia, que por haber perecido violentamente, guardará el sello de su vida fisiológica, y acaso se halle llamada á abrir las puertas á una nueva ciencia: la iberología. Por esto la empresa interesa tanto como al sentimiento nacional, á la cultura y al saber hispano.

Pero asociar ambos puntos de vista en este trabajo, es decir, satisfacer simultáneamente el anhelo de descubrimiento y el deber de dar á lo descubierto un sello de duración y permanencia docentes, demanda, por la índole de la ciudad sepultada, prácticas muy metódicas y restauradoras, sin que sea posible avanzar un solo paso antes de asegurar con inteligente mano lo ya explorado.

Es muy facil descombrar Numancia, es elemental el arte rudo de excavar, de transportar tierras, y de paso es tentador, todo rápido é intensivo procedimiento que permita con poco esfuerzo escudriñar las viviendas y recoger el mayor número posible de objetos y utensilios. Pero por esta vía no se va á explorar Numancia, se va solamente á expoliarla, se va al despojo de un cadáver que ha de pulverizarse rápidamente. Estudiar y clasificar objetos de cualquir índole en aquellas ruinas, es realizar una labor meritoria y útil; mas eso no tiene otro fin que formar un museo interesante y bello, pero logrado á costa de la misma Numancia. No parece que es así como debe satisfacerse el verdadero espíritu de cultura: lo que pide este espíritu es descubrir la ciudad, y reparar las ruinas para entregárselas al estudio de los hombres de ciencia, actuales y venideros.

Para lograr esto es menester asociar al procedimiento ordinario de exploración, otro subsidiario de conservación, sin el cual, el primero no solo es estéril sino nocivo. Prueba de esto se halla en los trabajos realizados el año pasado por la Comisión alemana. Cuando se los examina échase de ver que de seguir iguales procedimientos la vida de Numancia habrá que graduarla por el tiempo que tarde en descubrirse. Aquellos muros iberos, sin cemento ni cal, no pueden resistir la acción de las aguas invernales y de las bajas temperaturas del clima numantino. Se impone la necesidad de afianzarlos conforme se descubran y de aplicar el procedimiento más seguro en cada caso para la evacuación de las aguas, que socavan y aterran las viviendas excavadas. Sin estos puntos de partida el fracaso es evidente.

Quédese el procedimiento sencillo de excavar y recoger para entidades ó personas á quienes guíe un deseo, todo lo ardiente que se quiera, de investigación científica, pero con miras personales y propias. El Estado tiene en materias de enseñanza compromisos y deberes muy diferentes: no interviene allí para estudiar, sino para preparar materiales de estudio á los especialistas de hoy y á otros que vendrán después con mayores elementos de acierto. A ambos no se los deben ofrecer solamente los objetos, clasificados ó no, debe ofrecérselos la ciudad entera tal y como aparezca, preparada y dispuesta del modo que se hallan los libros y códices en las bibliotecas; encuadernados para evitar deterioros.

Todo esto demanda tiempo y dinero, con abundancia de personal subalterno y principalmente con la acción incesante de un topógrafo, un clasificador-restaurador y una brigada de obreros conservadores.

Así podrá darse á los trabajos una marcha ordenada y sistemática, y podrá lograrse al cabo de pocos años que las calles y viviendas numantinas ofrezcan abundante caudal de enseñanzas á epigrafistas, antropólogos y numismáticos á arqueólogos é historiadores; y otro no menos importante de dulces y consoladoras impresiones á los artistas y viajeros.

***

Y ahora ¿Cómo poner término á estas líneas sin rendir un homenaje de simpatía y de cariño á Soria, la ciudad hermana, modesta pero pulcra, sencilla é ingenua, pero nobilísima, cortés y hospitalaria? ¿Cómo olvidar que su abolengo numantino la convierte hoy en campeón de la empresa restauradora de que he dado breve noticia en estos artícnlos? ¿Por qué ocultar que las agradables impresiones que Soria reporta al viajero constituyen por sí mismas una recompensa y aún se convierten en un incentivo de nuevas y más dilatadas visitas?

Su arte románico es monumental y espléndido. Las ruinas de San Nicolás, la Colegiata con su claustro famoso, Santo Domingo con su fachada incomparable y cabal, y los restos de Juan de Duero, en que pugnan y compiten con la suprema elegancia del arte del siglo XII, las sútiles influencias mozárabes del XIV y las geniales y únicas gallardías de ignorados artífices, constituyen la expresión de un estilo y una época arquitectónica de que pocas ciudades podrán ofrecer un conjunto más armónico.

Si su posición fronteriza con Aragón suscita el recuerdo de luchas ya olvidadas, trae también a la memoria la fidelidad castellana de sus hijos y evoca el recuerdo de sucesos históricos memorables. Las bodas malogradas del monarca aragonés Jaime II con la tierna infanta de Castilla D.ª Isabel; la llegada á Castilla, viniendo de Zaragoza, de Cristina de Noruega, hija de Haakoón Haakonsoón para casarse con un hermano de Alfonso X; y el largo é inmerecido cautiverio en el Castillo de Soria de un hijo del rey D. Pedro, padre del Obispo ds Palencia del mismo nombre, son por sí mismos motivos para largas disertaciones impropias por cierto en este momento.

No he de intentar empresa semejante, aunque grata inoportuna, pero sí ha de serme lícito al dirigir un recuerdo á Soria monumental y artística, dirigir la expresión de mi viva simpatía á un pueblo inteligente y cortés, y otro de gratitud á los Sres. Ramírez, Granados y Rioja que me colmaron de inmerecidas atenciones.

Francisco Simón.

CARTA DE MADRID

5 de Agosto de 1906

Sr. Director:

Mucho se ha hablado en los días de la pasada semana de conjura política acentuándose ayer y produciendo hoy en las mermadas filas ministeriales pánico indescriptible.

¿Conjura en el campo liberal democrático? Es cuestión de vocablo.

Las conjuras se fraguan, como vulgarmente se dice, en la sombra; no se inician ni se forman contra enemigos ó adversarios francos; los conjurados conviven con aquellos á quienes tratan de desposeer de sus títulos y beneficios, sin otro fin que el apropiarse de lo que ellos estiman que de derecho les pertenece; y en este sentido, lo que ocurre entre los liberales, no debe llamarse con propiedad conjura.

Es un estado natural y lógico, que á poco que se recuerden circunstancias, condiciones y motivos que obligaron al poder moderador á llamar á los consejos de la Corona al partido liberal democrático, se define y se justifica.

En todos los órdenes de la vida; en el político, en el religioso como en el social ¿es comprensible que los organismos vivan sin jefe, sin organización, sin disciplina y sin leyes?

¿Quién es el jefe del partido liberal? ¿Cuál es su actual organización? ¿Dónde están escritas las leyes que han de servirle de norma de conducta y hayan de someter á la obediencia á los afiliados al partido?

No, no es conjura; es oligarquía, desunión, desacuerdo, descomposición del partido; todo menos conjura. Es que desde el día en que juró el primer Gabinete liberal, presidido por el señor Montero Ríos, las demás fracciones liberales le combatieron.

Recordemos que en Noviembre de 1905, planteó ya, el entonces presidente del Consejo, una crisis declarando que el Ministerio que presidía no representaba las aspiraciones y los ideales de las mayorías de las Cámaras. Recordemos, lo que tuvo que transigir y que hacer el segundo Gabinete presidido por el Sr. Moret, para lograr que el Senado y el Congreso aprobasen la ley de jurisdicciones y legalizase la situación económica.

El partido liberal fué al poder desunido y sin jefe propio; es decir, sin dirección. Hizo unas Cámaras ingobernables. El Sr. Montero Ríos lo reconoció así y dimitió para no exponerse á ser derrotado en el Parlamento. El señor Moret tuvo en algunos momentos confianza de que sus correligionarios, sin distinción de grupos, le apoyarían en todas las cuestiones de gobierno y terminó convenciéndose de que era una obra imposible. Y como el Sr. Montero Ríos, dimitió; no sin antes declarar á la Corona que él podría gobernar con un programa liberal y democrático, pero con otras Cortes.

Y ocurre preguntar: si lo que no consiguieron con sus prestigios, su historia y su indiscutible autoridad dentro del partido, los señores Montero y Moret ¿podrá alcanzarlo ningún otro caudillo liberal sin disolver las actuales Cortes?

Nadie lo cree. Y ésto no es decir que la Corona debió acceder á lo que el Sr. Moret solicitaba á principios de Julio último. El poder moderador procedió sabiamente negándose á firmar el decreto que se le pedía. Las Cortes no habían realizado ningún acto que tal medida justificase. Ese caso llegará si las Cortes actuales vuelven á reunirse, porque los elementos de que se componen las mayorías de ambas Cámaras están donde se colocaron á la muerte del Sr. Sagasta, y durante este largo interregno parlamentario no han hecho otra cosa que buscar las posiciones más ventajosas para dar la batalla al Gobierno que se decida á abrir las Cortes.

Es innegable que estamos en vísperas de grandes acontecimientos políticos. Lo que no puede aún decirse es lo que sucederá de aquí á los primeros días de Octubre.

Es cierto que algunos amigos de los Sres. Canalejas y Moret desempeñan altos cargos en la actual situación; que predominan en ésta los elementos monteristas, pero no hay que olvidar el silencio que guardan todos los prohombres del liberalismo.

En el supuesto de que las Cortes se reunan en Octubre, y no la conjura

M.C.D.2022

sinó la oligarquía, arrecia, la derrota del Gobierno en el Parlamento se considera inevitable. ¿Se prestaría á gobernar con estas Cortes el Sr. Canalejas? No es creíble. ¿Entenderá entonces la Corona conveniente cambiar de política ó seguir la liberal llamando al Sr. Moret para que haga nuevas elecciones?

A juicio de respetables políticos este dilema es el que habrá que resolver á los pocos días de abrirse el Parlamento.

Menchet

El matrimonio canónico y la autoridad judicial

La *Gaceta* de hoy publica la circular del ministro de Gracia y Justicia, que dice así:

Dispone el art. 77 del Código civil que al acto de la celebración del matrimonio canónico asistirá el juez municipal ú otro funcionario del Estado; y ha podido comprobarse que, si el precepto se cumple, se verifica en tal forma, que apenas si es notada la presencia del representante del Poder civil en uno de los actos más importantes y transcendentales de la organización social.

Pretendióse por el legislador que á la solemnidad propia del acto religioso acompañase la intervención del Estado, declarador único de derechos civiles y garantía exclusiva de sus consecuencias; y por ello determinó taxativamente la obligación de los contrayentes de poner en conocimiento del Juzgado municipal respectivo, con veinticuatro horas de antelación por lo menos, el día hora y sitio de la celebración del matrimonio, y la prohibición á los curas párrocos de proceder á la práctica de las ceremonias religiosas sin la presentación del recibo de dicho aviso.

Mas viene ocurriendo que, acaso por estimar la intervención del funcionario civil como simple trámite procesal ó por entender que para el objeto de verificar la inmediata inscripción del matrimonio en el Registro civil no precisa la concurrencia de una personalidad cualificada, los jueces municipales delegan la intervención del acto en humildes ó modestos funcionarios, la mayoría de las veces en los alguaciles ó escribientes del Juzgado, inflingiendo con ello al propósito del legislador y á la importante función que significa la concurrencia del Poder civil en él, á la vez que solemne sacramento, importantísimo contrato social, algo así como un incomprensible menoscabo que no puede ni debe permitirse. Resultando lo más sensible que sólo en casos de matrimonios entre personas de elevada posición social sea el juez municipal en persona el que asista, produciéndose bajo este otro aspecto un verdadero y poco edificante desequilibrio.

Interesa á todos, á la Iglesia, que administra tan importante sacramento, como al Estado, que ha de verificar su inscripción en el Registro, para que surta todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes, que el funcionario que asista al acto en nombre del Poder civil sea el que, por razón de su clase, categoría y posición social, y además por el cargo que desempeñe, reúna dentro de la localidad los prestigios necesarios para no aparecer en un segundo ó último término, ó acaso obscurecido por su modestia ó humildad, quedando limitada su intervención á conocer por referencia que el acto se celebró y á recoger en un acta, redactada sin la atención de nadie, las firmas indispensables para suponerla reflejo de lo ocurrido y para legalizarla en su forma extrínseca.

Interesa que el representante del Estado sea un testigo de mayor excepción y no un mero receptor de ajenas referencias.

No puede, por tanto, continuar siendo la intervención del Estado en el acto del matrimonio canónico un hecho apenas conocido y ostensible; muy por el contrario, debe concurrir á la ceremonia religiosa de un modo notorio y ejercida por funcionario que avalore el acto con su personal prestigio y por el relieve del cargo que ejerza. Esto se propuso seguramente el legislador al redactar el art. 77 del Código civil, y á que así se entienda, otorgándose á los hechos la significación que les corresponde en el orden legal y moral, aspira el Gobierno, que tiene el deber y la obligación de velar en toda ocasión y momento por los prestigios del Poder civil, única fuente de los derechos que se derivan del acto en el orden jurídico, y de cuya celebración le incumbe hacerla constar de manera fehaciente.

No puede ocultarse á nadie, sin embargo, la dificultad en la práctica de hacer posible, especialmente en las grandes poblaciones, que sea siempre juez municipal quien concurra; pero esta debe ser regla general y absoluta, y sólo como excepción, cuando el juez por causas que habrá de justificar ó cuando por el número de matrimonios que habrán de celebrarse á la misma hora, donde exista más de una parroquia, no le sea posible asistir á todos es cuando procederá á la delegación; pero en funcionario del Estado, que deberá ser precisamente el juez municipal y su suplente; el secretario del Juzgado y su suplente. Unicamente con estas sustituciones podrá estimarse cumplido el precepto legal, y con ellas bastará. pues aun en Madrid, será rarísimo el caso de que á una misma hora y en sitios distintos se celebren diariamente más de seis matrimonios canónicos.

En consecuencia, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido ordenar que, en cumplimiento de lo establecido en el art. 77 del Código civil, sea el juez municipal el que concurra al acto de la celebración del matrimonio católico, y que únicamente en los casos de imposibilidad absoluta, de que habrá de darse cuenta al superior jerárquico, podrá delegar aquél en el juez municipal y suplente y secretario del Juzgado y suplente, procurando constantemente que su asistencia á la ceremonia religiosa sea de un modo ostensible y como testigo de mayor excepción de la misma.

CATÁSTROFE EN EL MAR

NAUFRAGIO DE UN VAPOR

Ayer tarde recibimos varios telegramas de nuestro corresponsal en la Corte, dándonos cuenta de la horrible catástrofe ocurrida en las costas de Cartagena y cerca ya del Cabo de Palos.

Los detalles nos los amplía hoy con nuevos despachos, que con los de ayer formamos esta sección para dar completas las noticias de la aterradora catástrofe.

Primeras noticias

Estas empezaron á recibirse en Madrid ayer de madrugada, sabiéndose tan sólo que el buque naufragado era el trasatlántico italiano *Syrio* y que las bajas eran en número muy considerable.

Por el Ministerio se pidieron detalles al gobernador de Murcia y alcalde de Cartagena, que han contestado á mediodía.

El telegrama oficial que detallando el suceso se ha recibido en Gobernación, dice:

A bordo de los remolcadores y un tren especial, fueron al lugar del suceso las autoridades.

Dicen que el vapor *Syrio*, procedía de Barcelona y pertenecía á la Compañía Trasatlántica italiana y viajaba por la costa para recojer emigrantes, dirigiéndose á Aguilas cuando ocurrió el suceso.

La catástrofe se originó por la codicia del capitán de viajar al lado de la costa, por ahorrar carbón, metiéndose en el bajo de las Hormigas, por impericia y desconocimiento de tan peligrosos parajes.

El buque se fué á pique por el lado de proa.

De madrugada se supo que habían sido salvados trescientos pasajeros y que otros trescientos habían muerto ó desaparecido.

Entre los muertos figuran el obispo de San Pablo del Brasil y otro obispo desaparecido.

Han sido recogidos los cadáveres de dos niños y uno de pecho vivo, ignorándose la suerte que hayan podido correr sus padres.

—A bordo de un remolcador llegaron á Cartagena ochenta náufragos salvados, entre ellos el capitán del *Syrio* y varios oficiales,

El capitán se suicidó al llegar á Cartagena.

Dos náufragos acampan en la plaza de Cabo Palos, donde son atendidos por las autoridades y el vecindario con víveres y ropas.

Detalles del naufragio.

Dicen los náufragos que á las cuatro de la tarde de ayer sintieron una espantosa sacudida en el buque por la parte de popa; la violencia sacudió todo el buque.

El pánico entre los viajeros fué horrible.

Iban en el barco setecientas personas, la mayoría españoles, y la angustia de ellos fué horrorosa al sentirse naufragar enfrente de las costas de España, viendo de lejos tierra á la qae creían no poder llegar.

El vapor comenzó á hundirse por la popa; los pasajeros enloquecidos por el terror comenzaron una lucha feroz para coger los salvavidas y ganar los sitios del buque donde el peligro no era inminente.

Todos los supervivientes se quejan de la conducta del capitán y de la tripulación, que en aquellos momentos terribles no realizaron trabajos encaminados á aminorar la gravedad de la catástrofe.

Los pasajeros se encontraron abandonados á su terror y su locura, hasta que acudieron en su auxilio dos faluchos, que realizaron con esfuerzos heróicos el salvamento,

Entre los supervivientes que han llegado hasta aquí se conocen hasta ahora los nombres de los españoles siguientes:

Urania Maristany, natural de Barcelona. Viajaba con su marido.

Gabriel Olivella, de diecinueve años, natural de Arbós (Tarragona).

Silverio del Burgo, de dieciocho años, natural de Balaguer del Duero.

Victorina Fernández, de Málaga. Esta ha perdido á una hija y á su marido.

Jaime Bonsea, de Barcelona.

El maestro compositor D. Mariano Hermoso, director de la banda del Hospicio de Madrid. Este maestro había embarcado en Barcelona, y se dirigía á Buenos Aires contratado por la Empresa del teatro Mayo para estrenar allí sus obras.

Vicente Miñana, de treinta años, de la provincia de Valencia.

En el vapor *Syrio* marchaba también á Buenos Aaires la conocidísima tiple Lola Millanes.

Lola Millanes, al ver que el buque se hundía y los momentos de desesperación eran cada vez más terribles, pidió con horroroso acento al maestro Hermoso que le diese un revolver para quitarse la vida.

Relato de un testigo presencial

El capitán del vapor francés *María Luisa*, ha hecho el siguiente relato de la catástrofe:

Poco después de las cuatro de la tarde doblaba ayer el *María Luisa* el cabo de Palos, procedente de Orán y Cartagena, con rumbo á este puerto, cuando á pocas millas vió cruzar el vapor italiano *Syrio*, perteneciente á la Compañía de navegación italiana «La Veloce», y dedicado á la carrera de la América del Sur.

Cuando el capitán del *María Luisa* vió el vapor *Syrio*, éste iba á toda velocidad.

Por las condiciones marineras que reunía y su buen estado, marchaba majestuosamente.

El capitán del *Maria Luisa* hizo notar el paso del *Syrio* á otro compañero, cuando, de pronto, á alguna distancia, notó que el *Syrio* había parado repentinamente.

Sorprendióle la novedad y requirió los gemelos, sospechando que hubiera ocurrido algún siniestro, pues al lado nordeste de la isla de las Hormigas, por donde el *Syrio* pasaba, hay un bajo, y por la posición en que el buque quedó, cabía suponer que le había embestido, quedando montado en él, porque la proa aparecía mucho más alta que la popa.

A los pocos minutos se convenció de la gravedad del siniestro, pues la popa se sumergió al nivel del mar.

Entonces el capitán del *María Luisa* mandó cambiar de rumbo y se dirigió hacia el *Syrio* para prestarle auxilio.

Inmediatamente estallaron las calderas.

A gran distancia del lugar del suceso ya empezó la tripulación del *María Luisa* á ver cadáveres flotando en el mar, esparcidos por el movimiento de las aguas.

A los pocos momentos se presentó á sus ojos un espectáculo horrible.

Por todos lados se oían voces desgarradoras pidiendo socorro.

El referido capitán y todos los que iban en el *María Luisa* se apresuraron ás alvar náufragos.

Refiere el capitán detalles trágicos.

Una mujer se estuvo manteniendo á flote cerca de dos horas, sosteniendo un niño en sus brazos, y en el momento de agarrarse al cable que le tendieron se le escurrió el niño, desapareciendo en el fondo del mar.

El *María Luisa* permaneció allí hasta que dejaron de oirse voces de auxilio.

Recogió 25 náufragos y los envió en un bote á la isla de las Hormigas, y luego recogió otros 29, que ha traído á Alicante.

El *Syrio* se hundió después de la explosión de las calderas, quedando sólo fuera del agua la proa.

El buque náufrago descansa sobre el bajo en que tropezó.

Por el sitio de la catástrofe pasó también otro vapor, que prestó buenos servicios de salvamento y que quedó allí después de marchar el *María Luisa*.

Las islas Hormigas

Componen las islas Hormigas un grupo de islotes y bajos situados en lugar inmediato al cabo de Palos (Murcia).

Los más próximos á este último son el de los Pájaros y de la Testa, siguiendo después los bajos de Piles, el Hormigón y la Hormiga Grande.

Está coronado el grupo por un faro de luz fija y blanca de 10 millas de alcance.

En uno de estos bajos se ha producido la catástrofe.

El «Syrio»

El vapor «Syrio», de nacionalidad italiana, era un buque de 4.126 toneladas, construído en Glasgow el año 1883. Pertenecía á la Compañía de Navegación General Italiana y medía 380 pies ingleses de longitud por 42 de manga.

Los que iban á bordo

Según los datos comunicados por el capitán del «Syrio», el pasaje era el siguiente:

De primera y segunda, 70 pasajeros.
De tercera, 695.
Tripulantes, 127.

BECAS EN EL SEMINARIO

En el de esta ciudad se encuentran vacantes las siguientos becas de sangre:

1.ª Una de las fundadas por don Francisco Reinoso, Obispo qué fué de Córdoba, para jóvenes naturales de Autillo de Campos.

2.ª La fundada por D. Bernardino del Corral en 1893, para un estudiante pobre y pariente de D. Francisco Antonio del Corral, por este apellido; si no hubiera pretendiente de estas condiciones para jóvenes naturales de Castro Otero, y á falta de unos y otros para estudiantes naturales del partido de Potes.

3.ª La que fundó D. Luciano Dueñas de Medina Rosales, llamando en primer lugar á los nietos de su hermano D. Juan Dueñas Rosales; en defecto de estos á los parientes más próximos por ambas líneas sin distinción, y por último á jóvenes naturales de Dueñas, ó de la Diócesis sinó hubiera de ninguno de los anteriores llamamientos.

4.ª La media beca fundada por don Agustín Pío Cantalapiedra, primeramente para sus parientes más próximos, en segundo lugar para jóvenes naturales de Paredes de Nava y finalmente para jóvenes naturales de Pozaldez en la Diócesis de Valladolid.

Cuantos quieran aspirar á su obtención, acudirán á Nos con la debida instancia y documentos que acrediten su derecho, y acordaremos la provisión de las mismas en conformidad con las cláusulas de fundación respectivas.

Los que deseen ingresar como alumnos internos, en nuestro Seminario, presentarán en nuestra Secretaría de Cámara antes del 10 del próximo Septiembre la solicitud correspondiente, partida de bautismo, atestado de buena conducta expedido por el párroco y certificación de los estudios hechos, así como de estar vacunado y no padecer enfermedad contagiosa, expedida por el médico, todo ello en el papel correspondiente según la Ley del Timbre. Iguales documentos presentarán en la Secretaría de estudios del Seminario los que quieran ingresar, como alumnos externos.

Los exámenes de ingreso, y extraordinarios de prueba de curso para los gramáticos serán el día 14 de Septiembre; para los filósofos y teólogos el 29, debiendo ingresar respectivamente en esos mismos días.

EXPOSICIÓN COLONIAL DE PARIS

Desde el 31 de Julio al 30 de Noviembre estará abierta en París una Exposición Colonial en el gran palacio de los Campos Elíseos.

Es un certamen interesante en que toman parte las colonias francesas todas y las de otras naciones.

Estará dividida en varios grupos:

El primero es el de «Dominio colonial francés»; el segundo «Organización de las colonias»; el tercero «Bellas Artes»; el cuarto «Higiene colo-

nial»; el quinto «Material de enseñanza, trabajo y muestra de artes liberales.

Los grupos volantes, comprenderán:

El sexto «Minerales»; el séptimo «Obreros y fabricación»; el octavo «Muebles y accesorios»; el noveno «Vestuario»; el décimo «Exploraciones rurales y horticultura»; el undécimo «Productos alimenticios».

Ya están construídos todos los pabellones y casi todos dispuestos para la apertura.

Entre ellos es notable el de la Argelia francesa, cuyo exterior reproducimos.

UN TRIUNFO DEL AYUNTAMIENTO

Con este epígrafe publica *El Día* en su número del sábado pasado un artículo lleno de apreciaciones inexactas y de juicios temerarios que es necesario desvanecer, y al hacerlo no hemos de descender á la defensa personal, ni de intereses pequeños, sino al bien común interesado en que brille la verdad y que las personas, revestidas ó no de autoridad queden en el lugar que las corresponden; procuraremos ser concisos sentando las siguientes conclusiones:

1.ª No hay tanto triunfo del Ayuntamiento en el objeto del debate, porque aquél perdió el aumento principal en el litigio y sólo ha ganado, ahora, un pequeño incidente que mengua su derrota, pero que no puede cambiarla en triunfo.

2.ª El Sr. Colinas, probo y recto gobernador civil de la provincia, no dictó la providencia que se revoca de R. O. por influencias políticas, sino porqué con anterioridad había resuelto con igual criterio otro expediente análogo, de la maestra de Santoyo, y en este expediente se conformó con el informe de la Comisión provincial que declaró á la interesada con derecho á

M.C.D.2022

a pensión del 50 por 100 del sueldo legal que había disfrutado, y el referido informe lo firmó una Comisión, cuya mayoría es conservadora, á la que no hacemos la injusticia de creer que se prestara al juego de la política liberal, y ésto puede comprobarlo el colega avistándose con el inteligente é imparcial secretario de la Diputación, señor Díaz Caneja, que es una de las más sólidas garantías de la veracidad de nuestro aserto.

Por cierto que el Ayuntamiento de Santoyo apeló, como el de Palencia, de la providencia gubernativa, y al primero se le contestó á la mayor brevedad que el Ministerio era incompetente por ser asunto á debatir en lo Contencioso, y al de Palencia, después de siete meses, se le dá la razón. Misterios que podrán explicarse en Gobernación, pero que nosotros no entendemos.

3.ª La gloria grande ó chica del cacareado triunfo; no corresponde al Municipio; *El Día*, en este caso es injusto con el objeto de sus amores; nosotros somos más imparciales hasta con el adversario. El laurel de esta supuesta victoria corresponde á D. Abilio Calderón, que esta vez no sólo tuvo el *santo de cara*, sino *Santos* que le ayudaron en Madrid á conseguir sus fines. Y en este asunto, aunque sea nuestra opinión rara, el Sr. Calderón es la rueda motriz y todos los incidentes á que dé lugar á él se los apuntaremos y con él sólo discutiremos este punto en todos los terrenos, haciendo caso omiso de los *medius* que pretendan molestarnos, pero con los que nada tenemos ni hemos querido tener, no diremos ni una palabra mas.

4.ª La persona que se figura embarcada, desembarcó de donde saben todos los palentinos precisamente al iniciarse el expediente resuelto en 1.º del corriente y lo hizo en compañía de otros especiales amigos por motivos que son públicos y esto basta para ver lo que podría proponerse con tomar *flete*.

5.º Los oficios de esa persona en las elecciones no podían ser hechos con opción á premio, porque entonces la comisión de Hacienda buscaba un arreglo que era casi un hecho y nadie podía suponer que hubiera podido llegarse á nuevo expedienteo y de ello son valiosos testigos los Sres. Tejerina y Durán. El acuerdo del Ayuntamiento coincidió con las elecciones y en verdad que los interesados no dieron lugar á la ruptura, pues transigieron á la proposición de un amigo mediador, buscado por la comisión de Hacienda, y

6.ª Que no podemos entrar en devolver los calificativos que se lanzan contra quien, hoy por hoy, vive alejado de los asuntos locales, porque no entra en nuestro modo de ser. Hay alimentos que á unos les agradan y á otros les repugnan, cuestión de estómagos.

Extranjero

LONDRES.—Según el corresponsal del «Times» en San Petersburgo, el plan de los revolucionarios era hacer estallar simultáneamente desórdenes en las marinas de Viborg, Cronstadt y Sebastopol.

El movimiento de Viborg tenía por objeto atraer á gran cantidad de tropas á Finlandia; esto hubiera contituído una facilidad para un motin en Cronstadt y puede ser en la capital.

La guardia roja, cometiendo deterioros en la línea férrea, hizo que fracasara el plan de los revolucionarios.

—El corresponsal del «Standard» en Nueva York, telegrafía que el Gobierno americano ha decidido no emplear en las obras del canal de Panamá ningún obrero español, pues aunque algunos poseen las cualidades requeridas, son muy escasos.

LONDRES.—*Morning Post* ha recibido un despacho de Washington, diciendo que el ministro de los Estados Unidos en Madrid, anuncia el departamento de Estado que conforme á los términos del acuerdo con el gobierno español; las mercancías americanas tales como las máquinas de escribir, maquinarias agrícolas, etc., son beneficiosas para condiciones que favorecen la entrada en España. Los Estados Unidos otorgan á España las correspondientes reducciones.

ROMA.—Una edición especial del periódico *«La Patria»* evalúa en doce millones las pérdidas ocasionadas por el incendio de la Exposicion de Milán, el cual se atribuye á la poca vigilancia.

SAN PETERSBURGO. La confiscación de periódicos progresistas continúa diariamente, así como la venta clandestina de los ejemplares escapados á la vigilancia de la policía.

El «Retch» y el «Siglo XX» han sido apresados nuevamente.

El «Raventsvo» que sustituía al «Strand» ha sido suspendido.

Numerosas arrestaciones se han verificado ayer en San Petersburgo.

SVEABORG.—Siete hombres han sido ejecutados por asesinato del capitán Vrotchinsky.

Algunos amotinados han huído en canoas. Perseguidos á tiros de fusil, se ahogaron.

SAN PETERSBURGO.—Las últimas confiscaciones de periódicos liberales han sido motivadas especialmente por artículos acusando á las esferas reaccionarias del asesinato reciente del diputado Hergenstein.

Además de las estaciones del ferrocarril de Finlandia hasta San Petersburgo, las tropas que las custodian han sido reforzadas considerablemente.

INSOLKA (Rusia).—El gobernador general ha lanzado una proclama en la cual invita á los mineros á causa de la gravedad que presenta la inundación de pozos, á volver al trabajo.

Cualquier violencia será castigada con las mismas penas que se imponen en tiempo de guerra.

Las reuniones han quedado prohibidas. Aun no se han recibido detalles sobre los desórdenes militares de Revel.

NOTICIAS

En las primeras horas de la noche de ayer, le fué arrebatado á una niña un abanico por uno de esos mil golfos que pululan por el paseo, sin que los agentes urbanos, se perciban de su presencia.

Es necesario que se les arroje de aquel lugar, así como Jesucristo arrojó á los mercaderes del templo, y es necesario también que los agentes no vayan en secciones sino sueltos y de un lado para otro.

En aquel sitio nos preguntaba ayer una persona, en ocasión que éramos molestados por desarrapados: ¿pero aquí hay policía?

La verdad es que estuvimos tentados de decirle que no, porque de haberlo afirmado, ¿qué concepto hubiera aquél juzgado de todos?

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 483 pesetas, saliendo reintegradas 100.

Las operaciones durante la semana en el Monte de Piedad, fueron 152 empeños por valor de 945 pesetas 70 céetimos y 83 préstamos por el de 377.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el paseo del Salón á las ocho y media de la noche:

«El Ariosko», paso-doble, Redondo.
«Las campanas de Canseco», polka, Queipo.
«Aurea», mazurka, Queipo.
«El rey que rabió», fantasía, Chapí.
«Un sueño seductor», valses, Rosas.
«San Alfonso», paso-doble, Sa n José

En uso de licencia ha salido para los baños de Puente Viesgo el gobernador civil D. Ramón Colinas, habiéndose hecho cargo interinamente del mando de la provincia el Secretario D. Gabriel Moyano.

La Cofradía Sacramental de Santa Marina celebró ayer su función de Octava Mayor, con Misa solemne, en la que predicó D. Matías Alonso.

A las cinco y media salió la procesión del Santísimo, que recorrió las principales calles del barrio, que aparecían engalanadas con colgaduras y en algunas se levantaban artísticos arcos de ramaje.

Contribuyó á dar mayor brillantez á este último acto, que presidió el primer teniente de alcalde Sr. Vélez, la banda de música municipal.

En Pozo de Urama ha fallecido á la avanzada edad de 78 años la señora D.ª Manuela Arenillas Laso, madre política de nuestro particular y buen amigo D. Isaac Betegón, á quien, así como á toda la distinguida familia, acompañamos en el dolor que les produce tan sensible desgracia.

Ha sido nombrado Depositario pagador de la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. Alejandro González Fernández, oficial de tercera clase de la Intervención; para esta plaza á Don Mariano Pérez Canales oficial de igual clase de la Administración, pasando á ocupar esta plaza D. Tomás Dueñas Fernández que es Depositario pagador.

Léase en última plana anuncio que dice

MUY IMPORTANTE

Nuevo itinerario.

La Compañía ferrocarriles del Norte pone en conocimiento del público que, á partir del día de hoy y hasta nuevo aviso, circularán diariamente entre Venta de Baños y Palencia y viceversa los trenes núms. 1.069 y 1.068, cuyos itinerarios se expresan á continuación:

Tren núm. 1.069, mercancías, discrecional.
Coches de 1.ª y 2.ª clase
Venta de Baños. Salida á las 15,30.
Palencia. Llegada á las 15,59.

Tren núm. 1.068, mercancías, discrecional.
Coches de 1.ª y 2.ª clase.
Palencia. Salida á las 16,15.
Venta de Baños. Llegada á las 16,44.

Queda entendido que el tren número 1.068 no admitirá los domingos viajeros para el tren rápido núm. 10.

Como consecuencia de esta disposición, los trenes rápidos núm. 9 y 10, además de seguir admitiendo viajeros en la misma forma que lo vienen haciendo en la actualidad, los admitirán también con destino y procedentes de Palencia respectivamente, siempre que haya asientos disponibles en los coches A A y en el coche de 2.ª clase y el recorrido que tengan que efectuar no sea inferior á 100 kilómetros, y tengan parada en la estación de destino.

Siendo limitada la composición de dichos trenes núms. 9 y 10, en caso de que el número de viajeros fuese mayor que el de asientos disponibles en los mismos, no tendrán aquéllos derecho á que se les conduzca en otro tren especial.

Se advierte que los días en que circule el tren rápido núm. 51 no tendrá lugar el tren núm. 1.069, ni el tren número 1.068 los días en que lo efectúe el tren rápido núm. 50.

Por el gobernador civil de Guipúzcoa se ha autorizado á los Sres. Aztirraga y Comp.ª, de San Sebastián, para remitir á esta ciudad y á la consignación de D. Eélix Panojo, una caja conteniendo armas de fuego.

Según parte comunicado á este Gobierno de provincia por el alcalde de Valdecañas, se ausentó el día 1.º del corriente, abandonando el domicilio conyugal, el vecino Benigno Royuela Santos, desconociéndose su paradero.

Por la alcaldía de Paredes de Nava, se anuncia segundo concurso para la provisión de la plaza de dulzainero, que tendrá lugar en concierto que se celebrará el día 26 del actual.

El agraciado percibirá el sueldo de 475 pesetas anuales y casa habitación para él y su familia.

El festival ciclista.

La Comisión organizadora del festival ciclista, lleva según nuestras notas bastante adelantadas sus gestiones para que el festejo resulte lo más brillante posible.

Hasta ahora ha conseguido dicha Comisión varios premios, figurando entre ellos el del Sr. Gobernador civil, don Ramón Colinas; Alcalde de la capital; D. Isaac Manrique, D. Hipolito Méndez, director del Banco; D. Isidoro Fuentes, D. Ricardo Egidio, D. Valentín Calderón, D. Román Vélez, Coronel del Regimiento Talavera, Sr. Huertas; Gobernador Militar, Sr. Morcillo; don Abilio Calderón, y del Presidente de la Diputación, D. Guillermo Jubete.

Los ciclistas que deseen inscribirse para poder tomar parte en las carreras, pueden hacerlo desde el día de hoy, en el garaje de D. Guillermo del Paso, Mayor pral., 192 al 198, de dos y media á cuatro de la tarde y de ocho á diez de la noche.

Médico especialista

Hoy 6 y mañana 7, son los últimos días que estará en Palencia el Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid y recibirá de once á seis á todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Hotel Continental.

Solamente hoy 6 y mañana 7.

El paseo del Salón estuvo anoche concurridísimo, siendo amenizado por la banda de música.

El calor era grande, pero el polvo hacía imposible respirar. Cuánta falta hacen las aguas.

Ha sido concedido un mes de prórroga á D. Enrique López Sors, para que pueda posesionarse del destino de oficial de cuarta clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

En la estación del ferrocarril hullero de Santibáñez de la Peña, en esta provincia, fué detenido por la Guardia civil en uno de los pasados días, el joven Manuel García Benito, fugado de la casa paterna en el pueblo de Valverde de la Sierra (León).

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Olegaria Murias de Val, 4 meses, Corral de las Malvas, 6.—Juana Martínez Viela, casada, 66 años, Estrada 20.

Nacimiento.—María de los Angeles Gutiérrez Ibañez, hija de Cipriano y Angela, Marqués de Albaida, 26.

MERCADOS

Palencia, 6.— Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, á 39'50 reales fanega de 92 libras.
Cebada, á 19'25 reales fanega.

—

Valladolid, 5.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 40'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 100 fanegas de 40 á 40'50 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 5.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 80 fanegas, cedidas á 40 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 5.—La entrada de trigo ha sido hoy de pocas fanegas cedidas á 38 reales las 94 libras.

—

Arévalo, 5.—En el mercado han entrado hoy 100 fanegas de trigo, cedidas á 40'50 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

—

Salamanca, 5.—En el mercado de esta plaza entraron 200 fanegas trigo, cotizándose á 40 reales una.

En Tejares entraron 100 fanegas, que se cotizaron á 39'50 reales una.

En Chamberí se presentaron 100, que se pagaron á 40.

Precios firmes.

Boletín Religioso

Martes.— San Cayetano, San Alberto, San Donato y San Fausto.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Alcance del interior y exterior.

Buenos Aires 5.

El periódico *La Nación* afirma que resultan infundados los temores que abriga Europa ante una posible hegemonia de los Estados Unidos sobre América del Sur. Las naciones subamericanas no sacrificarán sus destinos políticos ni económicos en aras de ninguna amistad, por poderosa que pudiera ser esta y que mantendrán los lazos que les unen á Europa.

París 5

De *Le Matin*.—En vista de que el general Negrier ha dirigido á *Le Matin* una carta asegurando que no pasa de mentira determinada afirmación que en sus «Memorias» hace el exministro de la Guerra, general Andie, este ha acordado enviarle los padrinos.

Cadiz 5

Ha fondeado procedente de Centro América el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Manuel Calvo».

Cowes 5

D. Alfonso estuvo ayer por la tarde, á las 6'15, á bordo del yate real inglés con objeto de visitar á Eduardo VII. Terminada la visita, que resultó corta, el soberano español regresó al «Giralda», disparándose las salvas de ordenanza.

A las ocho de la noche D. Alfonso y su augusta esposa desembarcaron del «Giralda», dirigiéndose á Osborne Cottage con objeto de cenar con su madre, princesa Betriz de Battenberg.

Durante el acto estuvo tocando la música del «Giralda».

Cowes 5

SS. MM. los Reyes de España acompañados por el príncipe de Gales y duque de Connaught han llegado á este puerto á bordo del *Victoria and Albert*.

Londres 5

De *The Herald*.—Fort de France 5.—Tres violentas sacudidas seismicas se han producido anoche.

París 5

Le Matin asegura que dentro de muy breve plazo se publicarán las instrucciones que el Papa ha dirigido á los obispos franceses, aceptando un ensayo de la llamada ley de separación de las iglesias y el Estado.

Los términos de dichas instrucciones han sido fijados después de «pourparles» sostenidos con el ministro de Cultos francés por mediación del arzobispo de Ruán.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Más náufragos

MADRID 6 (14)

Telegrama oficial de Cartagena dice que han llegado 384 náufragos del vapor «Syrio», recogidos en barcos y por tierra 72, habiendo quedado diez en el Cabo Palos.

—A Alicante han llegado 29.

Créese que un vapor francés y otro alemán han recogido también bastantes náufragos.

Van reconocidos 547, de ellos 40 españoles.

Faltan 382 para completar el número de los que navegaban.

Trenes mixtos con correspondencia

MADRID 6 (15'15)

Se ha dispuesto que todos los trenes mixtos conduzcan correspondencia.

Las redenciones

En el último semestre han ingresado en el Tesoro por redenciones á metálico 12.719.500 pesetas.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	12'05		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.ª y 2.ª	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, Jueves y Sábados
50	Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	16'27	16'30	Lunes, Miércoles y Viernes
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves y Domingos

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO

en Palencia

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal

PALENCIA

MUY IMPORTANTE

Para teñir las CANAS y que sea completamente imposible el poderse conocer que estén teñidas, úsese como última y única perfección, el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. No es necesario usar cepillo, no tiene nitrato ni mancha, y lo prueba el que se usa con las mismas manos y enteramente igual que cualquier otro aceite de tocador.

Único depósito en Palencia, *Droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.*

Esta misma casa tiene de venta el prodigioso GENITOR DEL CABELLO. Con su uso se evita infaliblemente la CALVICIE, paralizando la caída del cabello á los diez ó quince días de su uso. No es una loción para perfumar más ó menos la cabeza, sino muy distinto á todo lo conocido, asegurando á cuantas personas lo usen que quedarán muy satisfechas de sus resultados. Es infalible para la CALVICIE, para quitar la CASPA, ALOPECIA ó TIÑA.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Labradores

La casa de los Señores Ahles y Compañía, tiene el gusto de ofrecer sus mejores marcas de maquinaria agrícola, en especialidad sus inmejorables segadoras y limpiadoras la Colonial.

Tenemos el mejor trillo hoy conocido, ya funcionado más de 25 en esta Provincia, marca Ramiz, únicos que pueden venderlos en Castilla; la persona que quiera saber su trabajo, puede dirigirse á los señores que los tienen, y al efecto por correo se les indicará varios poseedores de él.

Esta casa cuenta con grandes existencias de toda clase de piezas de repuesto y personal para instruir en el manejo de toda clase de maquinaria.

Almacenes de la Plaza de Toros, Avenida de Casado.

No confundir este almacén, su encargado es José Revuelta.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el número 12 de la calle del Arbol del Paraíso

Para tratar con su dueño, en la misma casa.

En renta

Pajares y panera

Cada pajar tiene cabida para cincuenta carros y la panera de cien cargas.

Dirigirse, calle de los Pastores, núm. 48.

Carro

Se vende uno seminuevo y arreos en iguales condiciones para tres caballerías.

Para su adquisición, dirigirse á don Arturo Ortega, Almacén de maderas.

A los fabricantes y labradores

En la antigua y acreditada fábrica de esquerío de Josefa de la Peña, en esta ciudad, hay gran existencia de sacos y sacas, de clase inmejorable, y á precios económicos.

Fincas en arriendo

Son origen de tal concepto, cincuenta hectáreas poco más ó menos de tierra, sitas en término de Palencia y Villalobón.

Dicho número con escasa diferencia, se siembra por mitad todos los años, y la parte que haya de serlo en el presente, se encuentra con labores preliminares al efecto, cediéndose con ellas y todo lo demás objeto del arriendo á precios convencionales según informará, Mayor Pral, 197, duplicado.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

La Unión y el Fénix Españo[l]

Compañía de Seguros reunidos. 39 años de existenci[a]

[A]GENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRAN[CIA] Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

Ganaderos

Se venden dos hermosos carneros de primera manta y un cordero, todos de raza manchega.

Informarán, Corredera 5, Demetrio Ortega Romo

Palomas bravías

Pagándolas á buen precio, se compran palomas y pichones grandes.

Dirigirse á D. Lucio Martínez, calle de Burgos, 5.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, primeriza, desea criar en su casa.

Dirigirse á Higinia Antolín, en Autilla del Pino. 2

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, primeriza, con leche de cuatro meses, desea criar en su casa.

Darán razón en el molino de Once Paradas, en esta Capital. 1

Manuel Santa Cruz Gali[...]

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñ[eros] y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCI[A]

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁL[EZ]

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

SELLOS DE CAUTCHU[C]

con escudos, medallas y emblemas

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALE[NCIA]

M.C.D.2022